

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 983/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación de la señorita Ximena Cordero con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Cámara Nacional de Casación Penal.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-